

---

Sesión Ordinaria 08 del día 27 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

---

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenas tardes, gracias a todos por venir. Me voy a quitar el cubre boca porque no se me entiende. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 27 de agosto de 2020.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño;*

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

*Ciudadana Noemí Oliva Morales; **Presente.***

Señor Presidente, Sindico, Regidores la Regidora Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño, solicita se justifique su inasistencia por cuestiones de salud de un familiar. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban? Quien este por la afirmativa sírvanse a manifestarlo.

**APROBADO.**

Señor Presidente, se aprobó por unanimidad la justificación de la inasistencia de la Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 regidores.

Es cuanto, Señor Presidente.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 27 de agosto de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Con su venia, señor Presidente.

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JULIO DE 2020 DOS MIL VEINTE.**
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-96.**
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER).**
- 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PEDRO MORENO”, CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.**

**7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN HASTA POR \$200,000.00 M.N. PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DE PASO DE GANADO EN KILÓMETRO 0+700 DEL LIBRAMIENTO NORTE.**

**8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA LEY DEL INGRESOS DEL AÑO 2021.**

**9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL GASTO DE \$1,600,000.00 M.N. PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON RECURSOS FEDERALES A TRAVÉS DE FORTAMUN.**

**10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL GASTO DE \$1,200,000.00 M.N. PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO DE JALISCO.**

**11.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL AÑO 2021.**

**12.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL.**

**13.- LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA EL INCREMENTO DEL SUBSIDIO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA MEJORAR LA PERCEPCIÓN SALARIAL DE LAS PSICÓLOGAS.**

**14.- LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

**15.- EL REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ, SOLICITA SE DESTINEN PARTE DE LOS RECURSOS CONTEMPLADOS PARA LOS FESTEJOS QUE POR LA CONTINGENCIA SANITARIA SE CANCELARÁN, CON EL OBJETIVO DE CREAR UN FONDO PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE POZO EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

**16.- EL REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN DE \$3,000.00 M.N MENSUALES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL “CALIDAD DE VIDA PARA LOS QUE MENOS TIENEN”.**

**17.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 210 AÑOS**

**DEL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL NOMBRAMIENTO OFICIAL DE LA C. ANDREA MÁRQUEZ GÓMEZ COMO SRTA. FIESTAS PATRIAS 2020.**

**18.- LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE LLEVE A CABO EL TRABAJO DE REHABILITACIÓN A TODOS LOS CAMINOS RURALES A LOS QUE NO SE LES HA DADO MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

**19.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**20.- LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE PENSIONES POR EDAD AVANZADA PARA EMPLEADOS DE BASE DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS MUNICIPALES.**

**21.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE SANIDAD, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

**22.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

**23.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

*En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?*

**APROBADO (10)**

*Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.*

*Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.*

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JULIO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pongo a su consideración el omitir la lectura del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si ¿se omite la lectura del acta?

**APROBADO (10)**

Se omite la lectura del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020.

Está a su consideración, señores regidores, la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020, preguntando si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿la aprueban?

**APROBADO (10)**

Se declara aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-96. *Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Yo.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Nada más en la parte del subsidio a SAPAJ, para el apoyo en pago de combustible para cumplimiento de sus funciones ¿a qué tipo de funciones se refieren?

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Ha habido un incremento por la descompostura de la bomba de agua en el traslado de las pipas, por eso se está solicitando ese apoyo.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Ok. He visto los vehículos de SAPAJ en lugares donde no tiene que estar, que no tienen nada que ver con el Ayuntamiento, ni en horas laborales y creí que era por ese lado, pero si les pediría que se tomara las medidas necesarias para que los vehículos oficiales solamente sean utilizados en trabajo y en horas pues del Ayuntamiento. Es cuánto.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nos puedes informar que vehículos serían.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** La camioneta blanca de cabina y media.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿La del director?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Si.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** El gasto más fuerte es por \$95,382.00, ¿es de un programa?

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Si, me comentaba el encargado de hacienda municipal que tiene las características suficientes para llevar a cabo el trabajo y en comparación con otros precios está por debajo, de hecho ya se venían contratando este tipo de servicios, es un gasto que puede parecer fuerte pero en realidad está bajo.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Otra pregunta, lo del re bacheo ¿ya se realizó o es para realizarlo?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se está realizando. Bien, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**Se declaran aprobados los GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-96.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

V. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER). Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se solicita la aprobación para que la Síndico Municipal, responsable de la Hacienda Municipal y el Presidente Municipal puedan firmar convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, además de sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte de Gobierno del estado de Jalisco. Esto con el propósito de completar las reglas de operación que tiene la SADER para poder ser candidatos a participar en programas para beneficiar a nuestra comunidad.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Nada más si ¿el convenio trae algunos programas en específico y si tiene apoyos especificados para San Julián? o ¿es un convenio marco para poder acceder a los apoyos?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a ceder la palabra al Lic. Arath, para que nos dé información sobre esto.

**LIC. ARATH DE JESÚS CAMPOS:** Buenas tardes. Uno de los requisitos para el programa es la copia certificada del acuerdo de cabildo en donde autorizan a estas personas a estas figuras para la firma del convenio, es un requisito para que nos reciban los proyectos de dicho programa, todavía no se sabe si nos aprueban o no nos aprueban el recurso.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Pero no saben en qué proyectos?

**LIC. ARATH DE JESÚS CAMPOS:** El programa se llama...

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Es uno específico?

**LIC. ARATH DE JESÚS CAMPOS:** Si. Se llama programa de "EMPEDRADOS PARA LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIO, EJERCICIO 2020", es el nombre del programa que está manejando la SADER.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Para caminos?

**LIC. ARATH DE JESÚS CAMPOS:** Si.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se tiene contacto o comunicación con el Secretario Alberto Ezquer, nos tiene contemplados para apoyar al municipio de San Julián, con recurso para estas obras, no sabemos si con uno, con dos, con tres, nosotros metimos cinco proyectos, va uno al camino de Tamara, dos hacia el camino del

Atravesañ y el Valle y dos hacia el camino de Veredas, son proyectos de aproximadamente quinientos metros lineales, los que contemplan cada uno empedrado ahogado en cemento, en este programa...

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Con huella ecológica?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, es empedrado completo. En este programa la Secretaria de Desarrollo apoyo con lo que es el cemento, la arena, la graba, la mano de obra y el municipio aportaría lo que es el terraplén y la piedra y enseguida, ya que tengamos información de que ya se nos aprobaron los cinco, cuatro o tres o dos o uno ya pediremos autorización para gastar en lo que es lo que le corresponde al municipio, es específicamente para ese programa. Voy a leer el acuerdo:

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y RESPONSABLE DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER).

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA SUJETAR COMO GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE RECIBE EL MUNICIPIO DE PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

VI. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PEDRO MORENO", CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** la obra sería desde el entronque con concreto existente en el fraccionamiento el Río hasta la calle Pozos Azules. La modalidad es directa con un monto hasta por \$1,716,000 con recursos del fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social. La calle está en zona ZAP, por lo tanto es candidata a ser rehabilitada con el recurso del FAIS.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Cuántos metros tiene la calle?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nos la información el Director de Obra Pública.



**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Y va para el mismo lado, que bueno.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Es la única zona que tenemos en ZAP.

**ING. DAVID GÓMEZ TORRES:** Buenas tardes, disculpe Regidora su pregunta fue ¿Qué medidas tiene la calle?

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Si.

**ING. DAVID GÓMEZ TORRES:** Estamos considerando aproximadamente 316 metros, desde el entronque con el Fraccionamiento del Rio hasta su cruce con la calle pozos azules.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** 316 metros lineales y en este caso ¿los dueños de los lotes van a poner recurso?

**ING. DAVID GÓMEZ TORRES:** Sí, los dueños ya conformaron su comité, ya se habló con ellos, ya aportaron yo pienso que el 95% de la aportación total de lo que les corresponde de concreto, entonces ya aportaron la parte que les corresponde.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Ellos aportan una parte, porque de todos modos \$1, 117,000.00, es muy buena cantidad, digo es buena cantidad lo que ya tiene por medio del FAISE, entonces, ¿Se les minimiza el costo a los propietario? o ¿ellos pagan igual que cualquiera?

**ING. DAVID GÓMEZ TORRES:** Pagan igual que cualquiera pero ellos aportan lo que les corresponde al cemento, es igual que siempre ese recurso entra a tesorería y ya como se les ha comentado en otras ocasiones, se les pedirá autorización a ustedes para el fin de ese recurso.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Muy bien gracias.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Alguien más?

**SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Me gustaría aprovechar en este momento que los compañeros nos trajeron el mapa para dejar en claro lo que es la zona ZAP, para este tipo de proyectos sabemos perfectamente que uno de los requisitos es que sea la zona de atención preventiva que sería la que está en color naranja, al igual lo vamos a estar pasando para que ustedes se den cuenta realmente por qué estas inversiones o estos apoyos se realizan específicamente aquí, porque es uno de los lineamientos y viene dentro de las reglas de operación.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Puede ser que me haya visto hasta terca en esta situación, porque veo que hay muchas zonas en esta situación también, no sé porque nada más marcan hacia un lado, yo te puedo llevar en físico y hay zonas peores que estas.

**SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Pues nosotros también...

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Y más acercadas hacia el centro de la población.

**SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Nosotros probablemente hemos considerado la misma situación que Usted está viendo en este momento, sin embargo lo que esta demarcado en zona ZAP es simplemente ese territorio, no es algo que dependa directamente del Municipio.

**LIC. ARATH DE JESÚS CAMPOS:** Como cometario la zona ZAP, contamos en el municipio nada más con una zona ZAP, esa zona la determina el CONEVAL y la CONAPO, en base a estudios que ellos realizan y pasa a autorización a la cámara de Diputados y a los Cenadores y hay un decreto o un documento oficial por estas dos cámaras en donde se determinan a nivel nacional todas las zonas ZAP de los municipio y estas dos dependencias CONEVAL y la CONAPO son las que determinan.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿El municipio no puede mandar información para que haya equidad en cuestión de obras?

**LIC. ARATH DE JESÚS CAMPOS:** Si, se ha hecho pero ellos hacen sus estudios en base a análisis económicos, de carencias sociales, lo que viene siendo salud, educación, servicios básicos y ellos son los que determinan que zonas, hay municipios que no cuentan con ninguna zona de atención, hay municipios que cuentan hasta con 10, 15 y pies CONEVAL y CONAPO son los que determinan eso.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Como información de que vamos a seguir construyendo ahí, les voy a mandar un video de una videoconferencia que tuve con el Secretario David Zamora, donde me informa las obras que tiene ya etiquetadas para nuestro municipio, se los informo yo previamente es la continuación del Centro de Salud, se va a hacer la Segunda Parte del Centro de Salud.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿De cuál Centro de Salud sería?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Centro de Salud solo hay uno, es el que se está construyendo, el otro que está en el libramiento es un hospital general, acá está el **CESA.**

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿El Centro de Salud es el de Servicios Ampliados? Le adjudican tantos nombres que en serio, lo peor de todo es que deberas se avoque el recurso cuando menos este año.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Mire, nosotros no lo manejamos el recurso lo manejan ellos.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** No, los esfuerzos que pueda tener el municipio asía la salud si sería muy bueno, porque le decía yo el otro día, platicando con el Secretario, que se cuenta con un año nada mas de trabajo ya y si se avocaran los recursos tanto humanos y recursos económicos a cuando menos

tres prioridades de problemática del municipio, sobretodo salud, caminos y agua, o sea, yo lo defino así, no sé, a lo mejor usted tenga otra visión pero que si se vea alguna mejora en esas áreas o en la área que usted vea conveniente pero si avocar los esfuerzos para que algo resulte de esta administración, como que no se vea tan disperso sobre todo salud yo siento que ha sido muy golpeado el municipio y ahorita no hay agua.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se respeta su opinión y se comprueba que se ha estado trabajando en ello, ya salió la convocatoria para la licitación para la construcción de la segunda fase del Centro de Salud, desde este sábado hizo ocho días, salió la convocatoria para que las empresas concursen para ver qué empresa va a hacer la construcción de la segunda etapa, es...

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** O sea, en cuestión de construcción ¿falta todavía construcción? Porque se rehabilito, si fui a verlo.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Así es, es lo que le estoy informando.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Se rehabilito, ¿ahora sigue qué?, ¿el equipamiento? O ¿van a seguir con la construcción?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es construcción es muros, pisos, techos, sigue la segunda etapa de la construcción, la segunda etapa consiste en la construcción de los consultorios que no están en la primera fase, el quirófano y la sala de expulsión, bueno tiene una que puede servir pero no es exclusivamente para expulsivo, ya se logró el recurso para eso y ya se está concursando, ¿Tienes la fecha Ing. David? ¿Para cuándo dan el resultado de quien gana la licitación para la segunda fase del Centro de Salud?

(Inaudible)

Bueno, a lo que iba, se le destino dinero al Centro de Salud, esa es la información que me dio el Secretario, se le destino dinero a la rehabilitación o construcción de la escuela Agustín Yáñez y rehabilitación o adecuación de la unidad deportiva, eso con los recursos de FONDEREG y FOCOSI, les digo, les voy a mandar la grabación de la videoconferencia donde yo le estoy gestionando recursos por los diferentes programas que hay y llega un momento donde le digo ¿y por FISE, no alcance ningún recurso? Y dice pues no tienes zona ZAP, ahí lo van a ver ustedes, si tengo zona ZAP, ¿y qué quieres?.. Pues una pavimentación, ya tengo aprobada, ya me dio la información en esta semana, se va a venir este recurso para la misma zona, se lo vuelvo a repetir o se toma o no hay, entonces pues yo prefiero tomarla, se va a venir el recurso para la calle del Oxxo, la Pozos Azules y ellos lo van a ejecutar, no nosotros.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Pero que el municipio revise. Una cosa, en cuestión del INSABI, yo vuelvo a insistir, no se tiene el apoyo de médicos

para horas difíciles y medicamento, o sea, ¿si está pagando el municipio médicos por su cuenta?

(Inaudible)

Nada más la doctora que está en el módulo 911, pero ¿En el Centro de Salud?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, en el Centro de Salud no.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Es a lo que voy Presidente, deberas hay que sensibilizarnos con la gente ahorita, hay mucha necesidad en cuestión de medicamento y de médicos que si es algo que el municipio puede apoyar y que si se haga.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Mire, en eso, las personas que se han acercado a solicitar apoyo se les ha conseguido ingreso, a los hospitales de gobierno de Tepa, de Yahualica, de la ciudad de Guadalajara por medio de la dirección de Salud Estatal o por medio de la Secretaria, se les ha conseguido ingresos a quienes se han cercado.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Entonces considera que está cubierto todo el sistema de salud en el municipio, que no hay ninguna necesidad?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Eso no fue lo que pregunto.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Es a lo que voy, si no está cubierto el municipio se debe de preocupar.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En ninguna parte del mundo va a estar completa la atención. Se hace todo lo que se puede a la capacidad que tenemos. Bueno, el punto es que les informaba sobre el porqué se están haciendo obras en esa zona. No sé si ¿haya otro punto que haya que tocas sobre eso?, Bien. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**Se declara aprobada LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE PEDRO MORENO, EN LA CABECERA MUNICIPAL. CON UN MONTO HASTA POR \$1,716,000 CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN HASTA POR \$200,000.00 M.N. PARA LLEVAR A CABO LA**

*OBRA DE PASO DE GANADO EN EL KILÓMETRO 0+700 DEL LIBRAMIENTO NORTE. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pasa David a que nos apoyes y Beto por favor. Oficial Mayor y Director de Obras Públicas.

**ING. DAVID GÓMEZ TORRES:** Bueno, de nuevo buenas tardes, nada más para comentarles lo referente a la obra que se les presenta en este punto, es un paso de ganado, el proyecto del libramiento norte divide un predio de un particular en dos áreas, este particular quiere seguir utilizando su terreno para que sus animales anden por todos lados, tiene su establo de un lado, el paso es para, como su nombre lo indica para permitir el paso de manera segura de los animales de un lado a otro, se está poniendo un tope, esperamos no llegar a ese monto estamos utilizando toso los recursos que tenemos a nuestra disposición para ahorrar lo más que se pueda en todas las acciones a grandes rasgos, no sé si tengan alguna pregunta en específico.

**REGIDOR LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Entiendo que esa es una de las tres zonas o tres áreas que requieren puente, me imagino que si se va a construir este paso de ganado es porque también se tiene contemplado los otros dos puentes para continuar con todo el libramiento.

**ING. DAVID GÓMEZ TORRES:** Se tiene contemplado ahorita de manera inmediata un paso de ganado pero si se tiene en pláticas otro pasó y se tiene un puente, estamos viendo la manera de habilitar estos dos accesos en un costo bajo pero que nos brinden el servicio.

**REGIDORA LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Director, cuando dices paso de ganado ¿Cómo a qué tipo de construcción te refieres? Yo creía que era como un tipo puente o algo así pero dices que no, entonces no sé si me puedas...

**ING. DAVID GÓMEZ TORRES:** Es como un puente, en pocas palabras es un puente pero es específicamente para que el ganado atravesase de un área hacia otra sin tener que subirse al camino, pasa por abajo del camino.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Eso si se estipulo en el convenio que se hizo a nivel estatal y federal en un inicio?, ¿Esas áreas de paso ya iban en el proyecto con los pasos?, O sea ¿Es algo con lo que si se tiene que cumplir?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es precisamente lo que estamos haciendo, dar cumplimiento a lo estipulado, es hacer los pasos de ganado y hacer las cercas para encallejonar el libramiento, son las dos peticiones que tenemos de parte de los vecinos, tenemos todavía hasta ahorita una persona propietaria de un predio que no nos ha autorizado a abrir, por eso estamos detenidos, solamente nos falta esa propiedad para ya pegar ese libramiento, las dos puntas y ya cerrar el circuito.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Si había formado la autorización anteriormente?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, no la tenemos firmada ni de antes ni de ahorita y estamos detenidos hasta que logremos, yo estoy haciendo ahorita...

**(Inaudible)**

Yo estoy ahorita haciendo la gestión de conseguir su permiso para poder entrar a su predio, ya tenemos material en las orillas apilado ahí par que en cuanto nos permita ya podemos cerrar.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Ojala que si la convenza.

**REGIDOR C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ:** Una pregunta, ¿Tiene una medida especifica lo que es el paso de ganado? Porque en años anteriores ya se había hecho un paso obviamente es muy necesario y es muy útil para la persona que lo utiliza, como comenario la persona que se va a servir de este paso me hizo el comentario de que se le hacía muy angosto, la obra creo que va muy aventajada porque ya para hacerme ese comentario pues ya tiene, ¿Ustedes tienen una medida especial o específica para este paso? Me imagino que sí.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** La trae el proyecto, se debe de respetar.

**LIC. SERGIO HUMBERTO PADILLA MUÑOZ:** Si pero el paso de ganado como se indica, s para que pase ganado, las medidas que teníamos contempladas era de 1.60 de ancho lo dejamos casi de 3.20 para que también pueda pasar con su vehículo, él nos solicitó así y también aprovecho ya que me dieron la palabra para darle agradecimiento a todas las personas que han apoyado a este proyecto, empresarios y algunos otros que nos han estado aportando para terminar con este proyecto que tenía ya tiempo parado.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Entonces comentan que ¿no tienen ningún convenio ni nada firmado, por ejemplo con las obras que se están haciendo ahorita? Yo tenía conocimiento como lo comenta Usted Regidora Raquel, de convenios y proyectos que había habido anteriormente ya autorizados por así decirlo pero no estaban completos los expedientes con los convenios y como las sesiones que hacían para el Ayuntamiento de que se afectara su inmueble, entonces lo que yo si quisiera es que se tomara en cuenta que se realizaran los convenios y cuestiones necesaria legales para que no nada más el Ayuntamiento como quien dice tire el dinero a la basura, que ahorita digo, no pues sí, un paso de ganado y si les autorizo que afecten mi predio pero más adelante a la hora de la hora pues muchas gracias el paso de ganado, la construcción, es que igual las palabras se las lleva el viento, entonces para que el Ayuntamiento tenga algo seguro, si estaría mejor que a pesar de que solo lo manejen por un acuerdo verbal, yo revise varios de los convenios del archivo del libramiento y muchos ni siquiera

estaban firmados por los propietarios, estaban firmados por las personas que rentaban, por ejemplo de la esposa o del hijo pero los propietarios no.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** A nivel estatal nos pidieron las firmas de los dueños de las escrituras, hasta con copias de las escrituras, todos los legajos y todos los respaldos si se llevaron a donde nos autorizaron la obra el gobierno del Estado, aquí yo no sé dónde quedo toda la documentación, no supe quién fue el encargado, nosotros nos encargamos de convencer a muchas personas de que nos firmaran y creo que fue una labor de tres años que fue de lo más difícil porque un día te decían que sí y al día siguiente te decían que no, entonces la única que quedo sin querer es esta persona Presidente, y ya había aceptado, ¿verdad que si Rigo?, ya había aceptado que en paz descansa la dueña pero alguien la convenció de que dijera que no, ahora no se si la persona encargada de ese terreno lo haga pero en su momento todos aceptaron y hasta hay una Sesión de Ayuntamiento en donde entraron todos estos términos, con todas sus condiciones y si acepto, se metió una iniciativa, de hecho yo hice la propuesta porque de ver que la gente no aceptaba se metió la propuesta de que se les tomara en cuenta como donación para futuros proyectos de construcción y fue de la manera que muchos entraron ya con más conciencia a apoyar este proyecto que si le sirve mucho a san Julián , sobretodo es un gran desarrollo para el municipio, veámoslo de la forma que lo veamos hubo mucha gente que en su momento lo vio como algo negativo que porque ya no pasaban por el pueblo, que ya no les iban a comprar, válgame la gente compra y hace otro negocio allá, allá se ponen más negocios y crece el pueblo pero si se ha dejado mucho a la decidía esta obra, ojala si se le dé buena terminación y pues que también infraestructura carretera también aporte, porque en su momento si aportaron.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Lo que yo decía es porque los documentos que se tenían o el expediente están en Sindicatura pero no estaban completos incluso nosotros en la administración pasada solicitamos al gobierno Estatal que nos brindaran información y todos los documentos que se tenían para respaldar lo del libramiento y ahí fue donde nos dimos cuenta que muchos de los convenios donde las personas daban su autorización para que se afectara su terreno no estaban firmadas a nombre de las personas, las cuales estaba registrada la propiedad entonces ese tipo de convenios no tiene valides, yo por eso estoy haciendo el comentario, porque tengo conocimiento de que algunos ni siquiera están firmados, otros nada más dieron su autorización de palabra, al momento de hacer una afectación, si ahorita ya la están manejando o se le va a invertir a una infraestructura de un paso de ganado como este que son hasta por \$200,000.00, si sería conveniente que se tuviera todos los convenios actualizados, firmados y...

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Puede ser que en un inicio si paso eso pero al final fueron todos los propietarios, porque estuve ahí, en Oficialía Mayor viendo llegar a todos, es más, una persona se le cambio el rumbo porque de pronto

no acepto pero después volvió, que si quería y creo que ya no se le dio la oportunidad, se cortó esa parte.

**LIC. SERGIO HUMBERTO PADILLA MUÑOZ:** Nada más si quieren para que sigan con la Sesión y coméntales, efectivamente si tiene la Licenciada, si había convenios, los convenios si nos estipulan en una escritura o no sé si en una escritura pública no tiene valides, cosa que ha estado muy, muy trabajadora la síndico que horita tenemos haciendo ya todos los procesos para elevarlo a escritura pública y tiene razón, es bueno tener todas estas escrituras públicas a favor del Ayuntamiento para que no se tire el dinero y tener una certidumbre jurídica sobre las obras que se están realizando, también es una situación que se lo han estado pidiendo a diferentes dependencia Estatales y Federales al Presidente para brindarle el apoyo económico para que se sigan estas obras en el libramiento, por eso la necesidad de estar trabajando en estaos convenios elevados a escrituras públicas.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hasta el momento llevamos 8.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** De esas 8, la parte del terreno que se está afectando, ¿Cómo se les está tomando? ¿Si se les está tomando en cuenta a futuras donaciones?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, es parte del convenio y si se está tomando en cuenta. Queda como aportación porcentual de lo que ellos luego pretendan fraccionar. Teníamos dos escrituras cuando nosotros iniciamos o que retomamos ese trámite y hasta ahorita llevamos 8, hemos hecho 6 y si nuestra propuesta es cerrarlo, es completarlo ojala y podamos. ¿En votación económica les consulto si lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**Se declara aprobada HASTA POR \$200,000.00 M.N. PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DE PASO DE GANADO EN KILÓMETRO 0+700 DEL LIBRAMIENTO NORTE.**

**Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.**

**EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA LEY DEL INGRESOS DEL AÑO 2021. Es cuanto, Señor Presidente.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Alguien quiere usar la palabra en este punto?



**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** Para el punto de la Ley de Ingresos ¿tienen alguna duda? el incremento fue del 5%, no viene con grandes cambios, viene muy básico, ¿alguien tiene alguna pregunta?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Cuál es la cantidad total aproximada que ya se tiene? Porque estaba revisando, por ejemplo en la que está vigente 2020, y decía que el total era por \$83, 200,070.30 y veo que en esta, o no sé si me equivoco, no me encontré el total que manejaron, no sé si usted tenga el dato.

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** Si, en la anterior venia una cantidad por convenios, ni el 2019 ni el 2020 hemos agregado esa gestión por parte de convenios, se ha quedado ahí en papel, en este tratamos de ser un poquito más conscientes y decir a lo mejor muy probablemente no lo logremos o que se yo, si lo logramos que bueno ¿Verdad?, pero la diferencia grande es esa cantidad, de convenios.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Tienes la cantidad que es?

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** \$73, 000,000.00, son \$10, 000,000.00 la diferencia.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**SE DECLARA APROBADA LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL GASTO DE \$1,600,000.00 M.N. PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON RECURSOS FEDERALES A TRAVÉS DE FORTAMUN.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Voy a pedir la intervención de José Luis y Luis Miguel para que nos digan en que consiste este proyecto.

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** El proyecto de luminarias es un proyecto que viene presupuestado en fortalecimiento, si ustedes lo recuerdan en el presupuesto 2020 venia ya aprobada esa parte, tenemos mucho tiempo, casi un

año trabajando la parte de una luminaria, probamos, se hicieron las pruebas, estamos entregando los requisitos que puso el Estado y llegamos a conclusiones, queremos en esa parte dejar el farol tradicional. Esa prueba que está ahí es para el apoyo por parte del estado, lo destinaríamos más para ciertos sectores del pueblo a lo mejor para la colonia 23 de Mayo, la colonia Presidentes tratamos de hacer algo uniforme que venga continuo, que se dé desde la parte donde faltan luminarias, el Presidente está preocupado porque en el lugar donde no tengan una lámpara que cuenten con ella, venir abarcando de manera uniforme desde sectores.

(Inaudible)

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿Cuenta con los requisitos que pide el convenio con el Gobierno del Estado?

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** Así es, viene con todos los requisitos, viene desde CONUE, viene FIDE, viene la EMA, viene la norma 030, 031, 013, PROPARCER, todas vienen, inclusive no sé si les mandaron las Certificaciones.

**REGIDOR. C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** ¿Cuál va a ser la inversión total de todas las luminarias? Para iluminar toda la población.

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** Viene en tres partes específicas, para nombras viene una parte que es la parte de fortalecimiento que es por un total de \$1, 600,000.00, la parte estatal que es por \$1, 200,000.00 y hay otra parte porque el estado nada más nos apoya con la parte de las luminarias, mas no nos apoya ni con material ni con mano de obra, aprobar otros \$300,000.00 para material y mano de obra.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Cómo, también los postecitos?

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** Así es, también los postecitos

**REGIDOR. C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** ¿Entonces con \$3, 100,000.00 estarían iluminando prácticamente la población?

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** No toda la población, hay que decirlo, aproximadamente poco más del 60%, me parece un 62%, si es un porcentaje alto además hay que decirlo, quitaríamos las luminarias más altas, las de 150 y las de 100, ya tendíamos un ahorro que aquí el Contralor nos va a mostrar, ya vienen las cantidades aquí, hemos estado trabajando mucho, tenemos muchas horas de trabajo.

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** De realizarse por completo todo el proyecto, actualmente tiene una facturación mensual de \$308,000.00 cada mes en energía eléctrica, al hacerse el cambio de las 210 luminarias que están de 150 watts que son todas las de la avenida Hidalgo y las otras avenidas que tienen también de 100 watts, remplazando todas esas luminarias se podría tener un ahorro de hasta de \$133,000.00, en vez de pagar \$308,000.00, pagarían \$174,000.00 al mes de

energía eléctrica, el proyecto contempla lo que es el recurso del Estado es con esta lámpara que se les presento, son el \$1,200,000.00, el \$1,600,000.00 que se está pidiendo es para cambiar toda la Avenida Hidalgo y conservar el candelabro actual para no afectar la estética del Centro, también se está previendo adquirir focos de consumo menor, focos LED de 50 o 40 watts SAMSUNG, bueno para la avenida Hidalgo unos módulos SAMSUNG, se han estado haciendo pruebas de luminosidad, se les paso por ahí también una tablita donde se comparaba la eficiencia que tenemos ahorita contra el cambio de luminaria, eso es parte de lo que se ha estado trabajando en el proyecto. No sé si ¿hay alguna duda?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** El total de las luminarias que se pretenden cambiar ¿Es la cantidad que venía en el expediente?

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** Para el expediente de acuerdo a las cotizaciones que tenemos a la mano a la más baja con el \$1, 200, 000.00 del estado se alcanzarían 386 luminarias de este tipo.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Con el presupuesto Federal ¿Cuántas son las que se van a comprar?

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** De las reales dependiendo de lo que se acuerde o ver la opciones pero se está previendo comprar otras 360 más y cambiando también las de la Avenida Hidalgo y comprar también focos, ya casi con eso se cubriría el reemplazo de las de 100 watts y las de 150 que son las que más pegan en la facturación.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** También tenemos una revoltura de faroles y lámparas, queremos reubicar que todos los faroles queden en la zona central y en las orillas poner lámparas como esta para que no queden salteadas, unas si y tres no, que queden todas uniformes y con el propósito de que estas obras se lleven a cabo sin contratiempo, el recurso que se está pidiendo que se está pidiendo que se apruebe ya se tiene, se cuenta con el \$1,200,000.00, ya está en tesorería, ya lo tiene en la cuenta el tesorero, que es el subsidio del Estado, se cuenta con \$1,600,000.00 que es del programa de fortalecimiento, ya lo tiene también y se cuenta con los \$300,000.00 que son del gasto corriente que es lo que se está pidiendo que se apruebe el gasto pero ya se tiene el recurso, ya no sería financiamiento ni a ver si llega o a ver si se puede hacer ya está ahí.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Muy independiente de lo que sea el gasto ¿Si se eficiente el alumbrado, sería mejor, tendríamos mejor luminosidad? Porque también es de lo que se trata

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Eso es algo que nosotros hemos estado haciendo pruebas y tenemos ya instaladas en diferentes puntos del pueblo, más que nada en el centro, ya tenemos ¿Qué será, unas 8 o 10? Lámparas de prueba de luz blanca para escoger cuales íbamos a comprar y en la periferia la tenemos instalada por si

quieren verla, está justo frente al instituto de la juventud, si quieren verla prendida en la noche aluzan muy bien de poste a poste alcanza a encontrarse la luz, Luis Miguel tiene la información de luminosidad y sube muchísimo la iluminación.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Pues ya urge si no, no se va a hacer.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Todo urge pero estamos como en las casas, todo a lo que es nuestra capacidad.

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** Se compartió un archivo, creo que se les mando y aquí viene el desempeño de las luminarias, para esto se usa un dispositivo que mide los volúmenes de intensidad, se midieron en varios puntos de la calle, tanto debajo de la luminaria, a media calle y en la otra orilla, en si en la tabla la iluminación actual que tenemos en San Julián con las lámparas de 150 que están en la avenida Hidalgo, es estas tres rallas de abajo, esta línea de arriba son los niveles de luz que dan las nuevas lámparas, esta amarilla corresponde a esta lámpara y esta gris corresponde a la otra que esta allá, es más alta la gris pero a la hora de llegar a la orilla da menos intensidad de luz, entonces la amarilla, esta de aquí da más uniforme la luz en cuestión general en la calle y visualmente también se puede comprobar ahí checándola.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Los meses anteriores hemos estado viniendo a hacer pruebas entre 10 y 11 de la noche cerrando la avenida y midiendo los lúmenes que tiene cada lámpara de diferente proveedor para llegar a una conclusión después del estudio, a lo mejor lo hicimos 5 o 6 veces, no sé si les llego información e que no sabían que andábamos haciendo, eso andábamos haciendo, viendo la intensidad de las lámparas para saber que comprar y como mejorar más, buscando siempre el mejoramiento en la iluminación y en el precio, creemos que después de un año de estar buscando yo creo que conseguimos precios muy conveniente ¿En cuánto nos queda? ¿Cómo en \$3,000.00 ya con IVA? \$2,700.00 con IVA.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Y la durabilidad de la lámpara?

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** 5 años y el proveedor nos daría otros 5 años de garantía, serian 10 años.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Cumple con todas las normas, no la perforan los rifles de copitas, no la perforan las resorteras, una arma grande claro que sí pero es anti vandálica.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Tienen un tiempo estimado de cuándo va a terminar?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Después de obtener la aprobación creemos que la semana próxima ya tenemos producto y para la instalación queremos tener dos

cuadrillas, una en el centro y la otra en los sectores, creemos que nos llevaríamos a lo mejor alrededor de 6 semanas.

**REGIDOR. C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Felicitarles de verdad a todo el equipo, gran labor de tanto tiempo estar buscando el mejor precio, la mejor opción para el beneficio de San Julián, ahora estaremos mejor iluminados con menor gasto y sobretodo sin deuda, de verdad eso para nosotros el algo que viene a fortalecer las finanzas de San Julián y felicidades una vez más al Presidente y a todo el equipo.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ya hemos estado haciendo recorridos por diferentes sectores del pueblo viendo donde hay lámparas que vamos a cambiar y viendo donde no hay y vamos a instalar nuevas porque hay muchos sectores donde a lo mejor hay tres lámparas y vamos a instalar una más o dos más.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** En la colonia 23 de mayo faltan muchas lámparas.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ya vimos todo eso, ya lo recorrimos, ya vimos cuantas vamos a instalar ahí y pues en eso hemos estado trabajando tanto José Luis, Luis Miguel y yo hemos estado saliendo a recorrer los sectores para llevar una buena distribución de las lámparas.

(Inaudible)

Creemos alcanzar la cantidad de 1040, entre nuevas que instalemos y cambiadas, en otra sesión de cabildo hablaremos de que acuerdo tenemos de lo que se va a hacer con las que vamos a quitar, con los focos que se van a quitar.

**SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Al igual algunas de las dudas que se tenían el Contralor ya hizo el cálculo, saldría en \$3,100.00 con IVA cada lámpara y al igual me gustaría proporcionarles esto que es el mantenimiento que se les estaría brindado a las que pasan por la Avenida Hidalgo y este es el ahorro de las mismas que están en la Avenida Hidalgo y pues nuevamente reiterar la felicitación tanto al Presidente como al Tesorero y a Contralor que hay hecho un trabajo la verdad que sorprendente, el hecho de estar pues prácticamente día y noche realizando estos diagnósticos que si no los hubieran realizado por si solos habría un incremento en el presupuesto del mismo y logramos considero que muy buena compra, va a ser muy buena compra y muy benéfico para nuestro municipio y más para estos espacio donde carecen de luz y se brinda mucho para la cuestión de inseguridad y de más entonces si felicitarlos de verdad por ello.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿Ya se adjudicaron los contratos con los proveedores?

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** El recurso que viene por parte del estado se puede decir que si, por adjudicación directa, tenemos el respaldo de las

cotizaciones, el \$1, 600,000.00 todavía no, se está viendo la mejor opción todavía, el chiste es para poder alcanzar a cubrir todo el cambio de las luminarias.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Y por ejemplo, el \$1, 200,000.00 que se adjudicó por contrato ¿Mediante que procedimiento se llevó a cabo?

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** Ahí estamos utilizando lo de la Ley de Obra Pública, porque también es el servicio de instalación y por los montos nos permite también adjudicación directa.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Propusieron las empresas del Estado o de la Federación?

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** No, estuvimos cotizando, tenemos proveedores de Guanajuato, de Aguascalientes, de México hemos cotizado directamente en la empresa, en la base hemos estado buscando el mejor precio, es lo que se está buscando, hacer más con menos.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Estos documentos ya estaban integrados en el expediente que nos pasaron?

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** No, porque eso corresponde a la parte del recurso del FORTAMUN de \$1, 600,000.00, si gustan se los podemos compartir.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Ok, gracias.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Entonces yo creo que aquí podemos votar los dos puntos juntos el del Estado y el de FORTAMUN.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Nada más Presidente, el de \$1, 200,000.00 ¿No lo habíamos votado el año pasado? Yo como que recuerdo que ese tema ya se había aprobado.

**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA:** Son dos cosas diferentes, primero es obtener el recurso, segundo la aprobación del gasto que es lo que estamos aprobando ahorita.

**REGIDOR. C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** A final de cuentas es un súper logro, yo había visto otras cotizaciones muy por encima, digo a final de cuentas iluminar San Julián con esta cotización y ya teniendo el recurso sin tener deuda a final de cuentas es un súper logro, de otras cotizaciones que se habían hecho anteriormente muy elevadas pues esto es algo insólito.

**SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** y principalmente hablando en cuestión del área de tesorería ahora sí que el ahorro que han estado implementando para poder llevar a cabo todos estos logros que sabemos se inició

con muchas deficiencias y como lo cometa Usted, sin adeudo al municipio y para tener mejor, trascender de mejor manera municipalmente.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Nada más para lo que comentaba el Lic. Juan José, más que nada porque en el punto 10 si nos acompañaron lo del convenio del estado y en cuanto a la información del convenio que se está haciendo o ya se hizo con la federación ver si también nos pudieran compartir esos archivos.

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** Ese es un recurso que llega mensualmente es FORTAMUN, ese es otro convenio que se va dando año con año, ese ya por las reglas de operación del fondo... el fondo es regularmente destinado a cuestiones de Seguridad Pública y porque la luminaria también te brinda seguridad a la ciudadanía te permite gastarlo, entonces ya es así como de faul por las reglas de operación del programa.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Es un fondo que llega cada mes?

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** Si, es un recurso de fortalecimiento con lo que...

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Si es del ramo 33.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Pero lo reunieron y completan para iluminación.

**ING. LUIS MIGUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ:** Si, se estuvo guardando para ahora.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** A lo que referían anteriormente, ya ven que nos habían expuesto el proyecto más o menos, a sea ya lo habíamos contemplado y revisado, nada más yo creo que a lo que se refiere la regidora es que el Presidente nos había dicho que posiblemente se iba a otorgar un recurso por parte del Estado y que en el caso de que así sucediera se iba a ejecutar el proyecto y pues ahora que si se está otorgando, pues esta cantidad o esta aportación del estado es por eso que si se está pudiendo lograr hacer el proyecto que ya se había presentado anteriormente.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, el recurso ya se tiene nada más es la aprobación para gastarlo.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Ahora si como para ejecutarlo.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL: ÚNICO.- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA FORTAMUN DE \$1,600,000 PARA CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

Se declara aprobado EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** *Con su venia, señor Presidente.*

X. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL GASTO DE \$1,200,000.00 M.N. PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO DE JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Igual ya tocamos este punto. Nada más voy a leer el acuerdo.

**1.- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO PROVENIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO DE \$1, 200,000.00 PARA CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

**2.- SE AUTORIZA DESTINAR RECURSOS MUNICIPALES POR UN MONTO HASTA DE \$300,000.00 EN MATERIALES, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.**

En votación económica les consulto si lo aprueban.

**APROBADO. (10)**

Se declara aprobado EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

XI.- *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL AÑO 2021. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**



**SE DECLARAN APROBADAS LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL AÑO 2021 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**XII.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL.** *Es cuanto Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Léelo, por favor.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Voy a explicar someramente de qué trata. Es un convenio que se Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Planeación y Administración, y Dirección General de Ingresos. Tiene el objetivo de incrementar la recaudación del Impuesto Predial. Por las reformas de la Ley de Coordinación Fiscal relativo a la fórmula de distribución de las participaciones provenientes del Fondo de Fomento Municipal. El cual se distribuye en un 70 – 30, con recaudación tradicional y el 30 restante en función del crecimiento de la recaudación predial, y se da exclusivamente entre aquellos municipios que suscriban el convenio con el Gobierno Federal, Estatal, perdón. Este... el convenio es para que podamos estar en el Fondo de Fomento Municipal y que seamos acreedores a que nos puedan ayudar, los municipios que no lo suscriban no los puedan ayudar. Es cuanto Señor Presidente.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

En votación económica... Ah, sí. Regidora.

**LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿Es la renovación del convenio?

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Así es, es la renovación del convenio que se firmó.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**SE DECLARA APROBADO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**

**XIII.- LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA EL INCREMENTO DEL SUBSIDIO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA MEJORAR LA PERCEPCIÓN SALARIAL DE LAS PSICÓLOGAS.** *Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz a la regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, para que explique la iniciativa.

**REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Con su permiso Señor Presidente, compañeros. Hago uso de la voz a nombre de mi compañera la Regidora, Erika Elizabeth López Zermeño, la cual somete a la consideración de este Pleno Ayuntamiento la iniciativa de acuerdo, misma que se fundamenta en lo siguiente: En el Instituto Municipal de la Mujer hay dos psicólogas que prestan el servicio externo de terapia psicológica para las personas que requieren de este servicio. Las percepciones que tienen son por consulta y resulta un ingreso bajo para dos Licenciadas en Psicología. Con el afán de ayudar a mejorar su percepción económica se analizó la posibilidad de incrementar en \$4,000.00 el subsidio al Instituto Municipal de la Mujer para que sea repartido entre ambas psicólogas de manera igualitaria. Es cuanto, Señor Presidente.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** O sea. ¿Es decir \$2,000.00 pesos a cada una mensualmente, que se les incremente?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Pero no reciben?

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Actualmente tiene un salario base? me imagino.

**REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** No. Están prestando un servicio externo. Las consultas. Sólo lo de las consultas que se les está dando y que es muy poquito. No sé cuánto.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Aproximadamente mensualmente, como \$2,000.00 pesos, están percibiendo por las consultas que tienen.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Es muy poco.

**REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Si, es muy poco.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Tienen un horario fijo?

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Dependiendo de las personas que vayan a solicitar la terapia, es que ellas acuden, pero, pueden ser dos, tres, cuatro, cinco o seis pacientes.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Es la del Instituto de la mujer?  
¿El Instituto de la Mujer si recibe un apoyo, no? Por parte del municipio.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Así es, el Instituto de la Mujer tiene un subsidio, si no mal recuerdo, de \$42,000.00 pesos mensuales. Se está pidiendo que se incremente \$4,000.00 más, sería como de \$46,000.00, mensuales.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Pues yo siento que las psicólogas, perdón, tienen un papel muy importante ahí en el instituto y siento que están siendo mal pagadas \$2,000.00 no es nada.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Por eso, con el subsidio que tienen hasta ahorita el Instituto de la mujer se comprometió a aumentarles, ella \$2,000.00 pesos y nosotros aportar \$4,000.00 van a recibir \$6,000.00 mensuales entre las dos. A parte de lo de sus consultas que ya venían recibiendo. O sea que es de lo que venían ingresando van a hacer \$3,000.00 pesos al mes adicionales. Que no es no es a lo mejor lo que merecen, pero tampoco no merecen ser trabajando por el puro ingreso de sus consultas. Verdad. Entonces, ¿alguien más?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Sigue siendo organismo público descentralizado, ¿no? Y cuánto percibe directamente el instituto de la mujer. Por parte de la OPD. ¿O no recibe?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, no recibe. No, todo va de aquí del municipio.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Son organismos que se instituyeron para que el municipio lo subsidie.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Licenciado, digo, Regidor Arturo.

**REGIDOR C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ:** Con este acuerdo, en lo particular estoy muy agradecido con esta decisión que han tomado, en considerar el trabajo de estas muchachas psicólogas, ya que su labor, pues realmente es una labor que se necesita para el beneficio obviamente de nuestro municipio. Y qué bueno que se le reconozca el trabajo que están desempeñando, también este ahora pues él aparte de que se la están subiendo pues su, su sueldo ese también por parte del instituto también se les amplió los horarios de trabajo de esta manera pues también son están más comprometida en seguir dando más apoyo al instituto y pues bien por esta decisión. Es mi comentario.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** También colaboran cuando es necesario con DIF o con alguna otra dependencia también ayudan con su servicio. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**SE DECLARA APROBADO EL INCREMENTO DE \$4,000.00 DEL SUBSIDIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CON EL OBJETIVO ANTES DESCRITO POR LA REGIDORA.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia Señor Presidente*

*XIV.- LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz a la regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

**REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Gracias, Presidente, compañeros. Someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento la presente iniciativa misma que fundamento en lo siguiente; El convenio tiene el propósito de simplificar, facilitar y agilizar las comunicaciones, actos jurídicos y procedimientos administrativos y legislativos, entre la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal presidida por la Diputada María Elizabeth Alcaraz Virgen y el Gobierno Municipal de San Julián.

Existe una aprobación del Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, el 29 de mayo de 2020, mediante Acuerdo Legislativo.

Las partes firmantes acuerdan que las notificaciones se verifiquen mediante cuenta de correo electrónico que será habilitada, así como a los teléfonos y a las cuentas de WhatsApp o Telegram que sean señalados para dicho efecto por ambas partes, para lo cual se nombrará a una persona responsable, que se sugiere sea el Secretario General del Ayuntamiento, para recibir y acusar de recibido las notificaciones y comunicaciones. Así como hacerlas llegar en tiempo y forma a los responsables.

**PRIMERO.- SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

**SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA FIRMAR EL CONVENIO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

**TERCERO.- SE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR Y ACUSAR DE RECIBIDO LAS NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidora. Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Nada más regidora, de este convenio ya existe una propuesta formulada del convenio o hasta cuándo nos van a hacer llegar información plasmada.

**REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Que el Secretario se los hace llegar.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CON LOS ACUERDOS DESCRITOS POR LA REGIDORA.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** *Con su venia, Señor Presidente.*

*XV.- EL REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ, SOLICITA SE DESTINEN PARTE DE LOS RECURSOS CONTEMPLADOS PARA LOS FESTEJOS QUE POR LA CONTINGENCIA SANITARIA SE CANCELARÁN, CON EL OBJETIVO DE CREAR UN FONDO PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE POZO EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz al regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz.

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeros, compañeras. La población ha aumentado, el comercio también, por lo tanto la demanda del vital líquido ya es una realidad, en los últimos años san Julián ha estado padeciendo de una disminución en el suministro de agua, se avecinan proyectos muy importantes para nuestro municipio, como el centro religioso de San Julio Álvarez, el centro de salud en el fraccionamiento del Río, el Hospital General en el fraccionamiento de la manga, por mencionar algunos. Que sin duda traerán prosperidad a nuestro querido San Julián. Así que debemos de anticipar la creación de servicios de calidad, siendo uno de ellos la creación de un nuevo pozo. Estar preparados es una obligación de este

Honorable Ayuntamiento debido a que la demanda de estas grandes obras se necesitará en un futuro cercano y así estar a la altura de los nuevos y prósperos tiempos que están por venir. Ya se ha estado trabajando en la gestión en diferentes dependencias estatales para el apoyo de esta obra, es por eso compañeros, solicito a ustedes den su visto bueno a la iniciativa antes mencionada con el fin de que este gran proyecto del nuevo pozo de agua sea de gran beneficio para todos los sanjulianenses. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, Regidor. Gracias, voy a pedir la intervención de Lic. Arath, para que nos dé información de cómo va la gestiones sobre el proyecto de la perforación de un nuevo pozo de agua.

**LIC. ARATH DE JESÚS CAMPOS:** En cuestión de lo del pozo, bueno se está haciendo el trámite para la perforación de uno nuevo, en este caso hemos tenido acercamiento con la Secretaría de la Gestión Integral del Agua, con el CEA y con la CONAGUA. Con la CONAGUA estamos haciendo el trámite para la concesión de la extracción pues, del vital líquido, tenemos un detallito ahí porque tenemos una concesión y la concesión está a nombre de un grupo de una sociedad Cooperativa y ellos tendrían que realizar el trámite. En este caso lo hicimos el cambio y aparte estaba caducada y estamos haciendo el doble trámite, ahorita está el proceso de revisión para que nos otorguen el permiso para el cambio de pulgadas de un pozo hacia el nuevo, está siendo revisado por la CONAGUA y pues la idea es que la Secretaría de la Gestión Integral del Agua nos apoye con la maquinaria para la perforación, se está haciendo esa gestión y con la Conagua el permiso para la extracción de líquido,

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En este en este plan que tenemos y estas gestiones que llevamos con las dependencias estatales y federales, creemos que se va a lograr tanto los permisos como el apoyo con la maquinaria, pero, debemos estar preparados con recurso para lo que nos corresponda como municipio, a lo mejor electrificación, a la mejor conducción o estar preparados con un fondo, para que este proyecto se lleve a cabo la brevedad posible, ya que ahorita en tiempo de aguas es un poquito menos grave la situación, pero, en tiempo de secas la verdad le sufrimos todos, le sufren los usuarios ciudadanos de San Julián por la escasez y la sufrimos nosotros como encargados de tener buenos, en buenas condiciones por

la imposibilidad de hacerlo. Bombeamos las 24 horas del día, cuando las tres bombas que se tienen y es insuficiente y, es algo la verdad preocupante y quisiera que de una manera u otra en este próximo año de secas que no tengamos este sufrimiento tanto gobierno municipal, administración de agua, pero, sobre todo los habitantes de San Julián. Ese es el propósito, esa es la intención y pues necesitamos de que colaboremos todos para lograrlo, por eso se pide que se apruebe el recurso, parte el recurso que no se está gastando en su totalidad para ir acumulando una reserva, y no solamente de lo que no se gasta en fiesta sino de lo que se pueda ir ahorrando de lo que se pueda ir destinando para esto que lo veo un beneficio a la totalidad de nuestra población a lo mejor podemos favorecer a sectores con algunas obras, pero simplemente sectores pequeños o grandes, pero esta obra si es para todos. Es por eso el propósito de llegar a concluir esta obra, es por ello que ya hemos hecho los estudios geofísicos, hemos conseguido ya la donación de la propiedad, nos hemos en los trámites de la Comisión Nacional del Agua y en el recurso, en el dinero, pero, una vez que logramos tener los permisos, que pasemos ahora con el Estado, yo creo que ahí sí vamos a lograr la rápida atención y la pronta ayuda para hacer la perforación y nosotros estar preparados con una cantidad también

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Tengo una pregunta...

**REGIDOR C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ:** Ya me contestaste la pregunta, con respecto de la ubicación del predio con la respuesta que nos diste ahorita. Pero al igual también hacer a la población, pues que sea consciente verdad, la problemática que se ha ido incrementado por falta del vital líquido. También aprovechar a los vecinos que nos están escuchando, aquí en el municipio, este, hay personas que sí no tienen, este, agua, pero, otras personas pienso que tiene de más porque de hecho la tiran y evidentemente en banquetas se ponen a derramar ese líquido que es tan importante. Al igual felicitaciones al Ayuntamiento por el trabajo que se ha ido realizando en este en este, en este rublo, entonces únicamente esperemos la buena respuesta de nuestros gobiernos estatales para este respecto. Es todo mi comentario.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, Regidor.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Bueno, yo nada más este, qué bueno que sí, una de mis preguntas era que si ya tenían un proyecto ya bien

contemplado y el área donde se iba a perforar. Qué bueno, que no nada más fuera así como que una idea en el viento, qué bueno que ya se tenga el destino y el lugar y que ya nada más hagan falta los permisos y que ya se lleve avanzado esto. Este, comentando con el Secretario, también el otro día esté yo les dé problemática más fuerte que tiene el municipio es el agua que ahorita, ahorita, en tiempo de aguas hay escasez en muchas casas, si está haciendo mal atendido el área del agua potable. Aparte no se ha seguido con la sectorización, ya hicieron proyecto a los años que ustedes gusten y manden, no se le pone fecha límite. Por qué las tuberías siempre pues no falta donde truenen, en dónde estén en mal estado, donde estén ya muy antiguas y yo he visto que a este proyecto no se le siguió y todas las administraciones, mucho o poquito toda le daban seguimiento. Hay un problema muy fuerte en la línea de agua del pozo de sartenejas ese pozo puede ser muy bueno para el municipio, pero, no se le ha dado atención. Entonces, no sé en realidad la problemática que se esté teniendo ahorita si como decía el regidor dentro de poquito vas a tener más áreas adonde se van a ir este líquido y ahorita no contamos con el agua necesaria para la gente, entonces cómo se le va a hacer bien una problemática muy fuerte si no en ya en esta administración en la próxima sí, eh.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** De hecho ya estamos en problemas, lo estamos desde que llegamos a la administración, no es ésta, estamos, nosotros como gobierno y está la población, estamos todos en problemas por el desabasto, que estamos trabajando para ello incansablemente, todo el tiempo y que lo vamos a lograr, primeramente Dios lo vamos a lograr.

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Nada más para comentarle, regidora. No hay, es no, es que no haya atención hacia el pozo de sartenejas, más bien es desinformación. Ese pozo es el primero que tuvo San Julián, es el mal más viejo, es el que menos litros bombea y el que más luz nos causa, porque es doble bombeo. Entonces como información no es un pozo que esté falto de atención, posee la atención necesaria pero, es un pozo viejo que ya no extrae los mismos litros por segundo tiene, un rebombe, eh, los dos Pozos Azules dan muchos más litros por segundo con mucho menos luz. Entonces el pozo de Sartenejas está porque hay la necesidad, pero ése sería el primero en cerrar si se abriera el otro porque, una vez quedé, porque tiene un gasto excesivo y ya no da el agua suficiente. Estamos al pendiente, hemos estado todo el tiempo viendo de hecho le informé ahorita aprovechando, porque tengo la comisión, que nosotros empezamos pagando cerca de un millón, un millón doscientos, cuando entró la administración en luz cuando los meses anteriores se pagaba casi por mitad, entonces se hicieron muchos ajustes en muchas áreas con muchas asesorías y actualmente, con todo el trabajo que se ha estado haciendo qué hay que estar acercándose preguntando de estar pagando un millón cien mil, a partir de octubre cuando se tomó la administración, cuando anteriormente se pagaban quinientos, seiscientos mil pesos,



tomando la administración se llegó a pagar un millón cien mil pesos por mes, se hicieron muchos trabajos en plataformas de generadores, en fugas, en equipamiento, en mejoras de todo y actualmente está pagando un promedio de ochocientos mil, pero que está pagando ya de luz, este, seguimos avanzando, pero sí, sí se está trabajando, el problema es el que mencionaba, tenemos una población creciente, una gran demanda por el gran comercio que tenemos, se avecinan buenos tiempos por toda la proyección de infraestructura que se avecina y esto acarreará más demanda de agua necesitamos estar preparados esto queremos que sea avecina.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Igual les confirmó, les recuerdo este es un proyecto, de este si no se tiene el recurso estamos empezando a ahorrar a guardar para ello y la gestión con el gobierno Estatal sobre el apoyo para la perforación esa sí se trae desde que llegamos en 2018, pero dinero del municipio no tenemos vamos a empezar apenas a guardar. Como les informaba en los otros de las luminarias, de las de los pavimentaciones, ese dinero ya está, ese recurso ya está, el del pozo no lo tenemos, no es un hecho, es una, es un proyecto.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Bueno, y lo de la sectorización no sé siguió, o no hay proyecto de sectorización; porque lo mínimo es eso dar mantenimiento a todas las, las, las vías del agua lo que son las redes del agua.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** La sectorización, ese, ese, se ocupa recursos, se ocupa dinero para hacer los trabajos de cambios de tuberías y todo eso y pues no, no se tiene el recurso.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Y proyecto para continuarlo tampoco se ha presentado?

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sí, lo hemos visto en la Comisión Estatal del Agua y se nos dice que se tiene un proyecto desde 2012, que se abandonó cuando salió, me parece que Honorio de la dirección de agua potable, pero, el proyecto está, pero, ¿el recurso?, sí es un buen proyecto cuando fuimos nosotros a solicitarlo porque lo tiene el Estado, nosotros no lo tenemos, pensamos que nos íbamos a traer 5 o 6 hojitas no, es un proyecto enorme bien hecho muy buen trabajo en este proyecto pero en obra pues no se tiene nada y no lo hemos hecho porque no se tiene el recurso.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Si yo también tengo otra pregunta. Regidor, Fernando. Nada más para preguntarle usted está solicitando que se destine parte de los recursos contemplados en su punto. Nada más quería preguntar ¿Cuáles recursos contemplados o la cantidad?, entonces por que mencionan, perdón, porque mencionan que no una cantidad este fija para eso, pero, entonces quisiera saber ¿Cuál era la cantidad que se tenía contemplada para las

festividades? ¿Dónde se pretende realizar este, este como colchoncito?, por así decirlo, y ¿Qué parte de esa cantidad es la que quiere?

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Si mira, el ahorro como dice Presidente pues tendrá que venir de varias rubros, en este caso se había contemplado que si no se va hacer el certamen señorita fiestas patrias, al igual que no se va a ser el desfile donde se apoyaba las escuelas en el fiestas patrias con a la elaboración del certamen. Rigo ahorita más adelante nos va hacer una solicitud de un evento que tiene él, pero, el gasto es un tanto menor, entonces sí ya había un recurso destinado como hace tiempo aprobamos el recurso del festival del día del niño y del día de la madre que la compañera Raquel utilizó a bien para otra obra, este, nosotros en este caso lo que no se utilice después del evento que pretende hacer Rigo, pues un poquito más ligero que en ocasiones anteriores, esa parte, ese recurso se vaya ya a un fondo, que no se toque para alguna otra cosa, que ya se quede para lo del pozo de agua. Al igual si no se va a ser el informe de Gobierno como tal, que también requiere de un gasto X, este pues que también una parte del recurso que ya se tenía destinado se guarde ahí, cual otro pues no sé a lo mejor, si llega el recurso del festival de la leche y no se va a hacer como el año pasado porque las autoridades todavía no quieren aglomeraciones pues si hay un fondo y así lo disponemos, hagan un evento X con un poquito menos de margen pues de ahí se vaya, cual otro, en noviembre nuestro aniversario, que se hacía un teatro del pueblo y se traían un mariachi si hay un fondo que x, no. No podemos especificar la cantidad porque siempre se hacía un plan y en base a ese plan se destinaba un recurso. Ahora podemos platicar con tesorería cuánto podemos disponer de este evento y lo dejamos para el fondo, y ya ellos nos irán informando, digo, hay finanzas sanas, vamos bien, no hemos endrogado al municipio en esta ocasión para nada en este trayecto, pero sobre la marcha iremos viendo, si no se le va a hacer posada tampoco a los a los muchachos del Ayuntamiento pues parte de ese recurso se guardará también, por eso no, no quise especificar este, compañera, probablemente hasta con las fiesta no va a haber entrada por compra del baile, del certamen, este, pero si se contemplado un poquito de recurso pues que vaya para allá, no específicamente de un evento, o sea todo lo que se pueda ahorrar de eventos que estaban contemplados masivos en general que vayan a ese fondo porque urge tener ese dinero para para el proyecto de pozo de agua.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Sí, más que nada porque menciona en el punto, parte de los recursos contemplados y como usted ya lo dice, en ocasiones anteriores se destinaba a ciertos recursos para las festividades que ya vienen, ¿no?. Pero si había por ejemplo una cantidad específica, entonces ya no entendí, si sí hay una cantidad, o como usted lo menciona qué se destiene la parte de...

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Te doy un ejemplo. Anteriormente, en los años anteriores, un ejemplo ya para no mencionar todos los eventos en el festival de festival de las fiestas patrias el año pasado aproximadamente en promedio se gastaron cerca de \$70,000.00, entre los apoyos de todo, eh. Entonces en esta ocasión Rigo, está solicitando, va a mencionar un momento más cerca de veinticinco, veinte mil.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** En decoración.

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Entonces ahí vamos a tener \$45,000.00 que ya no se van a utilizar porque no va a haber desfile, no va a haber certamen, bueno pues qué es \$45,000.00 vayan a ese fondo. En su momento no va hacer el informe se gastaban cuarenta o cincuenta mil pesos se van a estar solamente quince mil, pues esos treinta y cinco mil van a ir para allá, y así esté subsecuentemente dependiendo del gasto que se tenga en la posada pues se les daban bolos no se va a hacer la comida la cena se gastaban otros cuarenta o cincuenta mil nada más se van a gastar veinte los treinta mil van a dar para allá. Es por eso no tenemos un monto aproximado, dependerá de la actividad que en este caso cada evento lleve a cabo y, y lo que sobre porque siempre va a sobrar porque no se van a hacer actos masivos que vaya un fondo común.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Entonces ¿si se va a considerar una cantidad aproximada de lo que se pretendía gastar en este? por ejemplo de este, en cada evento. Ok esa era mi duda más que nada. Ver si posteriormente, entonces se haga como un análisis o que nos otorguen un informe de cuánto dinero fue el que se ahorró, que se tenía contemplado para hacer el gasto, porque eso esos gastos se supone que se tienen contemplados de comenzamos el año no. A eso me refería porque aquí nada más mención así como parte de un porcentaje o algo así entonces si se llegara aprobar así como parte de, creo que sería indispensable que nos esté informara más adelante que se tenía a lo mejor proyectado un gasto de \$100,000.00 para fiestas patrias, a de eso que se tenía proyectado pues nada más se hizo un gasto de tanto, se va a llevar a cabo al fondo la cantidad de, ya cantidades específicas.

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** De acuerdo. Yo me encargo cuando ya tengamos así el informe general de todos los eventos, cuánto se destinó para el evento y cuánto se pudo ahorrar y se fue al fondo. Les hacemos llegar la información en su momento.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Nada más con ese comentario de que sea, que posteriormente nos hagan los informes. Igual si se puede aquí en Cabildo.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Que dentro del acuerdo quede primero la aprobación de los recursos y en segundo la notificación de la información.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** De cuánto fue el monto de los ahorros.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Cuánto dinero se está yendo a ese fondo.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL: SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CON LOS ACUERDOS TOMADOS.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**

*XVI.- EL REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN DE \$3,000.00 M.N. MENSUALES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "CALIDAD DE VIDA PARA LOS QUE MENOS TIENEN". Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz al regidor, C. Federico Vázquez López.

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** Con su venia señor Presidente, compañeros regidores. Someto a consideración de este Pleno de Ayuntamiento la iniciativa de acuerdo mismo que fundamento en lo siguiente. En nuestra comunidad existen muchas personas que, por su edad avanzada, por algún padecimiento o accidente, permanecen en su cama durante la mayor parte del tiempo.

Es una situación que cambia la vida de todos los familiares que se encuentran al cuidado de sus seres queridos, es una tarea prácticamente de tiempo completo. Un paciente en postración requiere de asistencia en sus cuidados básicos: higiene, atención al cuerpo, vestido y necesidades fisiológicas.

En el municipio de San Julián, Jalisco, existe una problemática grave, coexisten muchas personas que como consecuencia de una enfermedad, un traumatismo o una situación de alta dependencia pasan la mayor parte del tiempo encamada y, por tanto, en situación de inmovilidad, están expuestas a una gran variedad de complicaciones que pueden afectar a diferentes partes del organismo y alguna de las cuáles pueden ser graves. Los gastos que se derivan de la incapacidad de movilidad son diversos, uno de los que hemos analizado como constante es por el uso de pañales.

La relevancia y pertinencia de la iniciativa es coadyuvar en que se destinen recursos para solventar los gastos por la compra de pañales. Sirve de fundamento a la presente propuesta lo dispuesto en las facultades que me confiere lo dispuesto por la fracción I del artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la presentación de iniciativas y el artículo 6 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal.

**IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS OBJETO DE LA INICIATIVA:** Serán aquellas personas que por sus condiciones físicas se mantienen postrados en cama.

**ACUERDO LEGISLATIVO ÚNICO.- SE APRUEBA DESTINAR \$3000.00 M.N. (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA LA COMPRA DE PAÑALES, COMO APOYO PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN IMPOSIBILITADAS PARA MOVERSE DE MANERA NORMAL.**

También quiero agradecer a la Directora de Desarrollo Social la cual hizo un gran trabajo y dado que, nos va a apoyar el Ayuntamiento con \$3,000.00, pero no alcanzamos el objetivo de ayudar a las personas. Me di, o nos dimos a la tarea de buscar patrocinadores o padrinos, para alcanzar el objetivo, en el cual, la idea es apoyar a 30 familias, con, durante un año, estarles dando un aportación por mes. Quien guste de nosotros, podemos sumarnos a este proyecto, se pueden acercar conmigo o con la regidora Erika, que tiene el proyecto también. Es todo, gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, Regidor. Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Regidor, nada más preguntarle ¿Cómo será destinado este recurso? ¿Se los van a dar en especie a las personas o le van a dar un vale?

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** En especie. Se tiene contemplado buscar en volumen un precio más accesible y en cuanto se puedan comprar más pañales para poderles proporcionar más cantidad.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Y las bases para poder acceder a este apoyo también las van a publicar?

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** Creo que ya tiene un padrón o ya se dio a la tarea la Directora Cristina, por eso te digo que gracias a un trabajo que hizo enorme, este ya tiene contemplado fácil a treinta personas, que yo creo que ya están con la necesidad, porque hay personas que utilizan hasta 10 pañales por día. Entonces sí es algo muy, que a mí me, pues me sumé al proyecto verdad por parte de la Comisión de Salud y apoyarla en lo más que pueda.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Este, para añadir en este punto, me gustaría que ya sea la Directora de Desarrollo Social o el regidor enseñaran el padrón de las personas que van a ser beneficiadas con este, los pañales, para que ustedes tengan certitud de a quienes se les están entregando y en las condiciones en las que está.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Ay, bueno. Mi comentario nada más era como para ver si se les iban a entregar como en vales o algo así, si iban a farmacia o algo así, pero, no porque haya desconfianza en nada de la necesidad, hay necesidades como es así muchísimas y personalmente tengo la experiencia de haber tenido una persona enferma que gastábamos mucho, los pañales y es un gasto necesario y pues que pega mucho en las familias a pesar de todos los gastos que conlleva tener una persona enferma.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Lo menciono nada más por si ustedes tenían contemplado alguna persona, vean el padrón y decir, bueno a lo mejor pueden añadir esta persona que también necesita pañales o ya está dentro del padrón.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** En reiteradas ocasiones les echó el comentario nada más de que es mejor entregar las cosas así pues físicamente a entregar dinero, a entregar, nada más.

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** Nada más agregar un poquito, agradecer a todas las personas que se sumaron a este proyecto apadrinar a una familia, así lo veo, son personas, compañeros y también empresarios y también comerciantes que se sumaron a este proyecto. Gracias.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CON LOS ACUERDOS TOMADOS.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Con su venia, Señor Presidente.

*XVII.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 210 AÑOS DEL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL NOMBRAMIENTO OFICIAL DE LA C. ANDREA MÁRQUEZ GÓMEZ COMO SRTA. FIESTAS PATRIAS 2020. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz al regidor, lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Muchas gracias, Presidente. Con su permiso, se les hizo llegar la iniciativa que bueno tiene por objeto la aprobación de económicos para la realización de actividades y la decoración del municipio sin convocar a agrupaciones de personas por la conmemoración los 210 aniversario del inicio de la guerra de Independencia, atendiendo siempre las recomendaciones hechas por las autoridades sanitarias a nivel estatal y nacional, dado que no podemos realizar eventos masivos por la contingencia sanitaria, se está proponiendo llevar a cabo solamente pues la decoración del municipio con motivos de patrios. Se pretende hacer una coronación de una representante de belleza para dar continuidad a un evento que tiene más de 50 años de trayectoria tengo entendido y éste obviamente sin participación de la ciudadanía, solamente pues a través de los medios virtuales. Y bueno se pone ahí, puse en los acuerdos que la transmisión en medios virtuales de un evento artístico, pero bueno platicando por ahí se ve se propone que en lugar de que se lleve a cabo eso dado que tener acceso a presenciar eventos artísticos en los medios digitales, el recurso destinarlo más bien a la decoración de los espacios públicos. Se está solicitando para los gastos que se pretenden llevar a cabo un monto de veintiséis mil quinientos pesos, te va desde el apoyo a la reina saliente, a la nueva representante, la compra de su corona, la decoración del municipio sesión fotos, la grabación de un video y demás conmemorativo a la celebración del 210 aniversario.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, Licenciado. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Nada más preguntarle sobre el acuerdo número 2, este propone lo del nombramiento, ¿Se va a realizar como algún evento?, aunque no esté al público obviamente, pero, ¿Se va a realizar algún evento pequeño o cómo lo pretende manejar este?

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Eso se está platicando, todavía no se ha confirmado, pero, se proponía que se hiciera un evento muy pequeño con unas cuantas personas, en el museo, donde se haga la coronación de la nueva representante, se le coloque la corona, la imposición de su banda de manos del presidente y donde ella de un mensaje a la población como nueva representante de las celebraciones.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Y eso sí pudiera estar como transmitiéndose en vivo o algo?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Sí, yo creo que sí, vamos a platicar para que ese evento ese acontecimiento se pueda transmitir. De igual manera se pretende que la Reyna anterior de un mensaje de despedida.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Oiga Regidor, y ¿Si va a adornar con el escudo nacional o también va a poner el águila juarista?

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Vamos a respetar el escudo nacional.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CON LOS ACUERDOS TOMADOS.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente. Punto XVIII.- LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE LLEVE A CABO EL TRABAJO DE REHABILITACIÓN A TODOS LOS CAMINOS RURALES A LOS QUE NO SE LES HA DADO MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz a la regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Gracias, Señor Presidente. Con el permiso todos los regidores, este pues, como lo dice textualmente el punto. Todos los caminos necesitan rehabilitación, igual algunos serán que les dieron recientemente, pero ahorita en tiempo de lluvias, y si queremos apoyar de veras lo que es la economía del municipio, una de las maneras, yo pienso la principal, es mantener bien los caminos rurales. Ya que pues todo mundo la forma de vida de nuestro municipio es eso, las rancherías el acercamiento con la gente de todos los alrededores, yo pienso que nos compete a todos todas esas áreas y sobre todo la económica ahorita tan golpeada y como es el área del campo, más todavía y si tenemos la voluntad de veras de apoyar al campo, aún sin tener apoyos federales y estatales una de ellas es poner a trabajar la maquinaria y toda la buena voluntad de todos para resolver este, pues, en lo que compete aun cuando menos las más mínimas cosas de lo que es el apoyo al campo. Es cuánto.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias. Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?



**APROBADO. (10)**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Con su venia, Señor Presidente. Punto XIX.- *EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz al regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Gracias, Presidente. Con su permiso. También se les hizo llegar ahí la iniciativa, ésta tiene la finalidad de que se apruebe la autorización para la firma de un convenio con la Secretaría de Cultura para recibir la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesos de parte de la secretaría para el municipio de San Julián, del fondo de talleres artísticos. Cabe mencionar que estos recursos en un principio se habían asignado de parte de la Secretaría de Cultura para un programa denominado sumarte en casa que, del cual salieron beneficiados artistas del municipio, ya pueden ver por ahí algunos murales que se están trabajando, (inaudible). Bueno, dado que muchos municipios interior del estado continuaron con sus actividades artísticas con los talleres de manera virtual se le solicitó a la Secretaría reconsiderara la posibilidad de que se recibieran, pues los apoyos como otros años y bueno pues, San Julián fue beneficiado, bueno, todos los municipios fueron beneficiados, nada más que San Julián recibió una carta de buen desempeño por las actividades que ha estado llevando a cabo y a diferencia de otros municipios que solamente reciben cincuenta y tantos mil pesos, pues el municipio de San Julián recibirá ciento treinta y cinco mil pesos. Es cuanto, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, Licenciado. Felicidades. Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?. Sí, licenciado.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Sólo una duda. La firma el convenio el compromiso es que el Ayuntamiento ponga la otra mitad como siempre.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Exactamente.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** En el momento cuando nos habían notificado que iban a suspender el apoyo de parte del Estado. Eh, la directora de Cultura nos hizo la solicitud de que el Ayuntamiento absorbiera la totalidad y se propuso también

aquí el acuerdo donde sí se, se aprobó, pero ya con este nuevo nueva postura del gobierno del Estado, pues nos quita esa es, esa carga y como lo que podamos ir gastando menos porque se vaya al fondo de ahora sí.

En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

**SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CON LOS ACUERDOS DESCRITOS POR EL REGIDOR.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Con su venia, Señor Presidente. *Punto XX.- LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE PENSIONES POR EDAD AVANZADA PARA EMPLEADOS DE BASE DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS MUNICIPALES. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL: SE TURNA LA INICIATIVA DE LA REGIDORA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. ASÍ MISMO A LA COMISIÓN DE HACIENDA EN CASO DE SER NECESARIO.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

*XXI.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE SANIDAD, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL: SE TURNA LA INICIATIVA DEL REGIDOR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Con su venia, Señor Presidente.

*XXII.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE*

*INTEGRIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS.

**Se turna a la Comisión Correspondiente.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**XXIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** *Es cuanto, Señor Presidente.*

*Es cuanto, señor Presidente.*

**EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:** No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:58 horas del 27 de Agosto de 2020.

Agradezco a todos su presencia. Gracias.